



Nombre de alumnos: Bryan Ivan Morales Mellado

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Derecho Económico

Grado: 5

Grupo: A

DERECHO ECONÓMICO

CONCEPTO

OBJETIVOS

Así que

Implica

Es

Es

Estos derechos económicos son fruto de un proceso histórico para su reconocimiento en la constitución, operan en un sistema determinado de acuerdo al marco legal. El Estado los acoge, los protege, los promueve, los desarrolla; éste sería el andamiaje normal para el cumplimiento en el propósito del estado, cual es, brindar una vida digna a todos los habitantes, promover su desarrollo económico, de iguales oportunidades dentro de un ecosistema generoso y responsable.

El derecho económico es una rama del derecho cuyas normas jurídicas establecidas tienen por objeto organizar, disciplinar y controlar las facultades administrativas de la administración pública e impulsar los emprendimientos en la administración privada.

Es común pensar que el Derecho y la Economía son dos disciplinas que estudian situaciones de la vida cotidiana con criterios y reglas distintas

De hecho

El derecho económico se clasifica en: interno o doméstico, zonal o regional y económico internacional. El derecho económico interno es el conjunto de normas que enmarcan los lineamientos de orden público económico que todo Estado establece para el libre actuar de los agentes económicos en su propio mercado.

Así

La legislación de comercio es la encargada de la regulación de la actividad económica mediante un derecho económico vigente en el estado.

Por eso

Las transacciones comerciales pueden hacerse de forma correcta,

Así

Básicamente determina el flujo económico

Se basa

En legalidad

Marcación

Implica

Leyes y normas

Con

Exención legislativa

Para evitar

Comercio ilegal

Sin

Cometer infracciones legales

Permitir que el enfoque comercial sea apegado a ley

Finalmente

Tiene funcionamiento legal

Por eso

Dentro de las leyes hay puntos que se deben de acatar

Para

Que el medio comercial se efectúe de forma particular y legal

Contribuye a una regulación

Así

Referencias bibliográficas:

- Díaz, J. R. C. (2015). *Derecho y análisis económico*. Fondo de cultura económica.
- Gómez, J. D. R. (2009). Análisis sistémico de la economía y de la sociedad desde la juridicidad: el nuevo derecho económico. *Diálogos de Derecho y Política*, (1), 59-65.
- Gutiérrez Prieto, H. (2001). El análisis económico del derecho: perspectivas para el desarrollo del derecho económico. *Revista Temas Socio-Jurídicos*, 40, 97.
- Rozas, J. C. F. (2010). *Sistema de Derecho económico internacional*. Civitas.
- Tiedemann, K. (1983). El concepto de derecho económico, de derecho penal económico y de delito económico. *Revista chilena de derecho*, 59-68.